

PRÁCTICA GENEALÓGICA Y LEGITIMACIÓN SOCIAL EN LA ESPAÑA MODERNA.

LOS MACANAZ (SIGLOS XVII-XVIII)

Francisco Precioso Izquierdo

Universidad de Murcia

Resumen: En este texto analizamos el uso del discurso genealógico como medio de legitimación social en la España Moderna. Estudiamos el caso de la familia castellana de los Macanaz y las imágenes genealógicas construidas *ad hoc* por don Melchor Macanaz. Finalmente nos interesamos por las implicaciones del relato genealógico tradicional en las primeras aproximaciones historiográficas sobre la familia.

Palabras clave: genealogía, familia, sociedad moderna, historiografía, Melchor Macanaz.

GENEALOGICAL PRACTICE AND SOCIAL LEGITIMATION IN THE EARLY MODERN SPAIN.

THE MACANAZ (XVII-XVIII CENTURIES)

Abstract: In this paper we analyze the use of genealogy as a practice or means of legitimizing social aspirations in modern society. We study the case of the Castilian family of Macanaz and genealogical images constructed *ad hoc* by D. Melchor Macanaz. Finally we are interested in the implications of traditional genealogical narrative in the historiographical approaches on Macanaz family.

Key words: genealogy, family, Early Modern society, historiography, Melchor Macanaz.

PRÁCTICA GENEALÓGICA Y LEGITIMACIÓN SOCIAL EN LA ESPAÑA MODERNA.

LOS MACANAZ (SIGLOS XVII-XVIII)*

Francisco Precioso Izquierdo**

Universidad de Murcia

Introducción

Es sabido que la práctica genealógica ocupó a lo largo de los siglos modernos un papel central en las sociedades europeas. La “manía por las genealogías” –en expresión de Roberto Bizzochi¹– inundó buena parte del continente de fabulosas memorias familiares capaces de enlazar con remotos orígenes que parecían perderse en la *noche de los tiempos*. Lejos de quedar reducido como expresión minoritaria de un segmento social limitado, el discurso genealógico llegó a formar parte de las estrategias y medios de legitimación de todos aquellos que pretendían reforzar una determinada situación de la que esperar posibles beneficios en forma de honor, fama, reputación, exenciones o privilegios fiscales. Con acierto, Richard L. Kagan ha insistido recientemente en las raíces populares de la genealogía y “la idea de usar la historia como vía de mérito social”, lo que a su juicio representaba una inversión que no sólo favorecía “al individuo sino también a todos sus familiares y descendientes²”.

En este sentido, cabe recordar la feliz conexión entre la genealogía y la movilidad social realizada por Enrique Soria. Centrando la práctica genealógica en el caso español, su carácter popular se debió a su configuración como “palanca” para el ascenso social y herramienta clave a la “hora de legitimar la realidad política y social existente, como conformadora de idearios culturales y como creadora de imaginarios³”. De esta forma, cualquiera que tuviera los recursos necesarios podía recurrir a la genealogía para “salvar las apariencias”, obviar incómodos episodios familiares, borrar a los ancestros que pudieran echar por tierra ciertas aspiraciones y diseñar una cómoda memoria familiar sin tacha alguna.

La cotidianeidad de los relatos y justificaciones genealógicas se encontraba a la orden del día. En ocasiones, no hacía falta recurrir a sesudos genealogistas para su

Correo electrónico de contacto: fpi13824@um.es.

* Este texto forma parte de los proyectos de investigación: “Nobilitas II- Estudios y base documental de la nobleza del Reino de Murcia, siglos XV-XIX. Segunda fase: análisis comparativos”, financiado por la Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (15300/PHC/10) y “Familias e individuos: Patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2013-48901-C6-1-R).

** Signaturas utilizadas: ABAM (Archivo Biblioteca Abadía de Montserrat); ADA (Archivo Diocesano de Albacete); AGI (Archivo General de Indias); AHN (Archivo Histórico Nacional); AHPA (Archivo Histórico Provincial de Albacete); BNE (Biblioteca Nacional de España).

¹ BIZZOCHI, R. *Genealogie incredibili. Scritti di storia nell' Europa moderna*, Bologna, 1995.

² KAGAN, R. L., “Vender el pasado. Los historiadores y las genealogías en la España Moderna”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y EVANGELISTI, S. (coords.), *Comunidad e identidad en el mundo ibérico*, Valencia, 2013, pp. 149-162.

³ SORIA MESA, E., *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007, pp. 300-317; mismo autor, “Genealogía y poder: invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna”, *Estudis: Revista de historia moderna*, 30 (2004), pp. 21-56.

elaboración⁴, en especial, cuando el interesado podía fácilmente construir un discurso repleto de acontecimientos históricos vinculados a un glorioso pasado familiar. Necesitaba, eso sí, un mínimo conocimiento de la Historia para situar en sus lugares más sobresalientes a míticos antepasados a través de los cuales -a modo de una larga cadena ininterrumpida en el tiempo y fácilmente reconocible a partir del apellido común- enlazar con el presente. Un medio enormemente útil en determinadas circunstancias en las que el propio interesado se veía en la necesidad de referir unas cuantas líneas acerca de sus orígenes familiares, notas en las que condensar la imagen de una familia de honor, poder y relevancia social. Nos referimos a esa otra forma de hacer genealogía -mucho menos pretenciosa estética y materialmente pero igual de efectiva- que podemos encontrar en multitud de documentos justificativos en los que individuo -aspirante a un cargo, sospechoso de ciertas acusaciones, etc.- debía rendir cuentas sobre sus ascendientes.

El caso al que dedicamos las páginas siguientes tiene parte de esto último. Se trata de varias descripciones genealógicas elaboradas en coyunturas diferentes por el mismo autor, el polémico fiscal general del consejo de Castilla don Melchor Macanaz (1670-1760)⁵. Sendas genealogías ordinarias, presentadas en momentos bien distintos, con las que se intentaba asegurar un determinado orden de cosas. Tanto las relaciones de méritos incorporadas a su expediente de aspirante a la plaza de fiscal de la audiencia de Santo Domingo (1694-1696), como el relato genealógico construido en el marco del proceso inquisitorial seguido contra Macanaz a partir de 1715, nos permiten analizar el discurso construido por don Melchor sobre su propio pasado familiar. Unos materiales conocidos, por otra parte, y empleados como fuente en algunas de las historias o biografías que intentaron arrojar luz a la vida y orígenes familiares de Macanaz, filtrándose a través de ellos, las imágenes pretendidamente parciales y manipuladas con las que en su día fueron concebidos.

Nuestro objetivo se dirige a analizar, por un lado, el discurso genealógico elaborado por don Melchor, destacando las claves de las diversas construcciones familiares “creadas” por el jurista murciano en momentos puntuales de su trayectoria. No pretendemos tanto contrastar las falsedades u ocultaciones que vertebran el tenor genealógico de Macanaz⁶, cuanto sí valorar los posibles porqués y el cómo un hombre de su tiempo vio en la genealogía y la manipulación de la memoria familiar, una vía de escape o legitimación social. Finalmente, concluiremos examinando el peso y la función

⁴ Sobre los grandes genealogistas del periodo moderno, vid. SORIA MESA, E., *La biblioteca genealógica de don Luís Salazar y Castro*, Córdoba, 1997.

⁵ Sigue siendo de obligada referencia la obra ya clásica -a la que nos referiremos en este texto- de MARTÍN GAITE, C., *Macanaz, otro paciente de la Inquisición*, Barcelona, 1982; el profesor Cano Valero ha publicado una biografía que en lo sustancial sigue la línea de Martín Gaite, vid. *Melchor de Macanaz (1670-1760). Político y diplomático ilustrado*, Albacete, 2008; un intento por actualizar y renovar la biografía de don Melchor, se plantea en nuestra Tesis Doctoral, PRECIOSO IZQUIERDO, F., *Poder político y movilidad familiar en la España moderna. Los Macanaz (siglos XVII-XIX)*, Universidad de Murcia, Tesis Doctoral inédita, 2015.

⁶ Para ello remitimos a algunos trabajos ya publicados como: PRECIOSO IZQUIERDO, F., “Encumbramiento familiar, proyección política: los Macanaz (1630-1700)”, *Chronica Nova*, 38 (2012), pp. 203-220; mismo autor, “Del concejo al consejo: bases locales en la promoción social de los Macanaz (siglos XVII-XVIII)”, *Norba. Revista de Historia*, 24 (2013), pp. 85-96; mismo autor, “Familia y poder político: Los Macanaz (1640-1715) ¿El inicio de una hora murciana?”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (dirs.), *Ciudadanos y Familias. Individuo e identidad sociocultural hispana (Siglos XVII-XIX)*, Valladolid, 2014, pp. 191-203.

de dichos documentos en buena parte de la historiografía publicada en las últimas décadas sobre los Macanaz.

1. *Hasta donde la memoria alcance. Macanaz y la historia familiar.*

La mayor parte de las fuentes tradicionalmente empleadas en los estudios sobre la familia Macanaz se encuentran notoriamente influidas por las peripecias y necesidades de don Melchor Macanaz, es decir, presentan un marcado carácter de parte con el que tratar de justificar determinadas situaciones o salir al paso de otras tantas acusaciones. La familia -en este caso la patrilineal- cumple un claro papel legitimador, reforzado conscientemente con la adopción del linaje como canon que ayuda a configurar la idea de una evolución antiquísima⁷. Antigüedad y conocimiento de los antepasados más remotos como símbolos de una familia de origen bien visible y sin sombras, ligada siempre a los hechos más destacados de la historia de Castilla, al servicio de los reyes. Poco importan las imprecisiones y tampoco las invenciones u ocultaciones, ya que lo sustancial es hacer ver la pertenencia de uno a su linaje, evidenciando la continuidad de la comunidad de valores, honra y prestigio que se supone a la familia⁸.

El individuo, Melchor Macanaz, aparecerá en la mayoría de los documentos como la consecuencia lógica o resultado de una secular evolución que -arrancando desde tiempos inmemoriales- ha logrado sobrevivir y conservar sus principales señas de identidad. La fama y los logros de los ascendientes se hacen presentes y cuentan tanto como los propios. Un claro ejemplo de lo anterior lo hallamos en dos relaciones de méritos conservadas en el Archivo General de Indias; la primera -manuscrita- data de 1694 y fue presentada por don Melchor cuando aspiraba a una plaza de fiscal en la Audiencia indiana de Santo Domingo⁹. La segunda -impresa- lleva por fecha 6 de diciembre de 1696, siendo copia de otra que se guardaba en la secretaría de Cámara del mismo consejo¹⁰. Ambos documentos contienen una información muy similar, basada en los servicios del aspirante (fundamentalmente académicos) que se añaden a los de sus antepasados más inmediatos.

En líneas generales, la familia descrita en ellos por don Melchor responde a la imagen de ennoblecimiento local derivado del desempeño de oficios concejiles, entre los que destaca “la vara de Alcalde de Hijosdalgo” que tanto su padre -del mismo nombre- como su abuelo Ginés, habrían servido en el concejo de Hellín (cuna de los Macanaz)¹¹. Uno y otro son presentados como regidores perpetuos del concejo, vinculación que se convierte en el principal motivo de glosa. Sus servicios en pro de la justicia y el buen gobierno urbano son señalados con énfasis, trayendo a colación las

⁷ BECEIRO PITA, I., “La legitimación del linaje a través de los ancestros”, en FERNÁNDEZ DE LARREA Y ROJAS, J. A. y DÍAZ DE DURANA DE URBINA, J. R. (coords.), *Memoria e Historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, 2010, pp. 77-100; HERNÁNDEZ FRANCO, J. y RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A., “El linaje se transforma en casas: de los Fajardo a los marqueses de Espinardo y Vélez”, *Hispania*, 74/274 (2014), pp. 385-410; KAGAN, R. L., “Vender el pasado (...)”, *op. cit.*, pp. 156-159.

⁸ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F., “El linaje y sus signos de identidad”, *En la España Medieval*, 1/extra (2006), pp. 11-28, espec. pp. 11-15.

⁹ AGI. Indiferente General, 133, expediente n° 144, s/n.

¹⁰ AGI. Indiferente General, 134, expediente n° 24, s/n.

¹¹ Notas sobre la trayectoria de ambos, vid. PRECIOSO IZQUIERDO, F., “Encumbramiento familiar, proyección (...)”, *art. cit.*, pp. 209-217.

veces que su padre: “valiéndose de su persona (...) para hacer algunas prisiones que ejecutó, y seguir bandidos, y entre ellos a Pedro Ponce y Martín Muñoz y otros que traían inquieta aquella tierra¹²”. Tampoco se olvidará de las ocasiones en las que el patrimonio familiar sería puesto a disposición de las necesidades más urgentes de sus paisanos, recordando: “que para algunos actos de justicia, trajo [su padre] desde Murcia a su costa el ejecutor de ella con los guardas necesarios, ha dado socorro a Cartagena estando Orán cercada y a la ciudad de Alicante, cuando la bombeó el francés, de dinero y hombres¹³”.

En ambas narraciones se referirá a la brillante hoja de servicios militares de su abuelo, Ginés Macanaz, quien se constituye en el primer eslabón de una larga cadena de familiares estrechamente unidos al servicio a la corona. La sublevación catalana de 1640 será el escenario donde destacaría por su conducta como capitán de una milicia formada en Hellín. En la relación manuscrita de 1694 escribe Macanaz que su abuelo fue nombrado “de orden del Marqués de los Vélez”, loando su activa participación en el apaciguamiento de la revuelta “y que murió con dicho oficio¹⁴”. En el testimonio impreso de 1696, la información cambia ligeramente:

“Se levantó una compañía de Milicias en dicha villa, le nombró por Capitán de ella, y protexto ir a su costa con diez hombres, y con dicha compañía, que se compuso de ciento cincuenta hombres, fue al sitio de Tarragona, y habiéndole confirmado SM el título de Capitán que la Villa le había dado, sirvió en el ejército en su Compañía treinta y tres meses continuos, acudiendo a los repartos de mayor riesgo, executando cosas particulares de gran soldado, y gastó en los alimentos suyos, y de los diez hombres, diez mil ducados de su patrimonio, de los cuales hizo remisión a SM¹⁵”.

Sin duda, la exageración o enfatización de los méritos de sus antepasados formaba parte del efecto pretendido por el interesado. Si sus familiares habían destacado por el servicio a la corona en la guerra o en el gobierno local -mereciendo la estima y honor de sus coetáneos- don Melchor se presentaba como continuador de una *saga* familiar de enorme valía y competencia. La loa y el autobombo estaban así plenamente justificados. La línea que separaba los hechos exagerados con algo de verosimilitud, por un lado, de la pura invención, por otro, se hacía cada vez más pequeña. En ocasiones, directamente se rebasaba, como ocurre con las referencias a un supuesto hermano de don Melchor, Damián Macanaz, de quien él mismo nos informa en ambas relaciones de méritos. En la de 1694, casi al final, escribe Macanaz que tenía: “un hermano mayor, veinte años á en servicio de SM, y de presente es capitán vivo en la Armada Real sin haber pretendido cosa alguna¹⁶”. En el documento de 1696, Damián habría fallecido ya, ocasión más que propicia para apropiarse de los méritos debidos por el sacrificio de su hermano:

“es hermano del capitán don Damián Macanaz que murió en servicio de SM el año noventa y cuatro, después de haber servido en Mecina, Milán,

¹² AGI. Indiferente General, 133, expediente n° 144, s/n.

¹³ *Ídem*.

¹⁴ AGI. Indiferente General, 133, expediente n° 144, s/n.

¹⁵ AGI. Indiferente General, 134, expediente n° 24, s/n.

¹⁶ AGI. Indiferente General, 133, expediente n° 144, s/n.

Barcelona, Orán y la Armada Real del Océano, doscientos cuarenta y seis meses y veinte y cinco días continuos. Con las plaças de Soldado, Mosquetero, Arcabucero, Cabo de Escuadra, Sargento, Alférez, Entretenido, Ayudante de Sargento Mayor, Ayudante de Maestro de Campo, y Capitán. En la Plaça de Orán el día once de agosto de ochenta y ocho, en un encargo que se le hizo rechazó a los Turcos que venían sobre Ifre, y se le debió la victoria, de la qual salió con tres heridas, y en otros encuentros y batallas también fue herido (...) ¹⁷”.

Ni la documentación notarial ¹⁸ ni las fuentes parroquiales disponibles para este periodo de la historia familiar ¹⁹, nos han permitido confirmar la existencia de Damián. Sólo un desconocido árbol genealógico de finales del siglo XIX se acuerda del posible hermano Macanaz, referenciado que: “es natural de Hellín y nació en 22 de agosto de 1660 ²⁰”, es decir, tres años antes de la celebración del matrimonio de sus padres ²¹. Si tomamos como cierta la fecha de 22 de agosto de 1660, encontramos en las fuentes de bautismo de la villa de Hellín, la inscripción como “hijo del pueblo” de un tal Damián José ²². Pudiera ser, no obstante, que la relación entablada entre la familia y este niño fuera posterior y ajena a cualquier vínculo sanguíneo, una especie de prohijamiento, por el que hubiera quedado bajo el amparo y la protección de la familia. Otra opción, sería la posible filiación paterna extra-matrimonial, una mera suposición de la que no ha quedado –obviamente– rastro documental, sólo un “sonoro” silencio que no hace más que señalar el muy probable carácter figurado y socorrido de la persona de Damián.

Don Melchor, el único de los Macanaz que se refiere a su “hermano mayor”, se olvidará pronto de él en las demás ocasiones que tenga para pronunciarse sobre su familia. La invención de Damián parece a todas luces manifiesta. Macanaz, aspirante a la plaza en juego, habría *creado* la memoria de su hermano dotándolo de una heroica carrera militar que culminaría con su propia vida, una trayectoria sin duda merecedora de todos los parabienes posibles. En este sentido, para terminar de cuadrar el círculo familiar haciendo más explícita la intencionalidad de la invención, la redacción de 1696 añadía la voluntad final del valiente capitán Macanaz, quien dejaba: “en todos estos servicios por heredero mejorado a dicho Dr. D. Melchor su hermano; y suplica a SM atienda a hacerle la misma merced a su hermano por ellos que la que a el mismo se le debiera ²³”.

La tendencia a mezclar datos reales con otros falsos o medias verdades ira en aumento conforme los antepasados de Macanaz se alejen en el tiempo. Así lo observamos en la información que nos proporciona don Melchor en un legajo de *Notas a la Historia del Padre Mariana y su continuador Miñana*, documento en el que haciendo alusión a la famosa batalla de Lepanto (1571) escribirá lo siguiente: “De la

¹⁷ AGI. Indiferente General, 134, expediente n° 24, s/n.

¹⁸ Muy revelador el silencio sobre Damián Macanaz en escrituras notariales como la fundación de la capellanía familiar en Hellín por su supuesto padre, Melchor Macanaz Moya, en 1687 (AHPA. Prot. Not. Leg. 1961, ff. 315r-318v) así como su propio testamento fechado en 1707 (AHPA. Prot. Not. Leg. 1974, ff.263r-264v).

¹⁹ PRECIOSO IZQUIERDO, F., “Encumbramiento familiar, proyección (...)”, *art. cit.*, pp. 203-220.

²⁰ Documento descatalogado y conservado en la actualidad en la Ermita de San Rafael de Hellín (Albacete).

²¹ ADA. Matrimonios, 1659-1714, f. 19r.

²² ADA. Bautismos, 1653-1671, f. 141v.

²³ AGI. Indiferente General, 134, expediente n° 24, s/n.

expresada villa de Hellín, mi patria, se hallaron doscientos soldados y cuatro capitanes; Juan de Valcárcel, Francisco de Herrera, Damián Macanaz, mi bisabuelo, y Luis Fernández de Ribera, mi bisabuelo materno²⁴”.

Las dudas sobre la presencia de ambos bisabuelos en la *más alta ocasión que vieron los siglos* son notables. Parece que de nuevo nos encontramos ante una figuración idealizada del pasado familiar hábilmente manipulado por don Melchor. Ni uno sólo de los documentos relacionados con su bisabuelo Damián refiere noticia alguna sobre este hecho; incluso, el propio Macanaz se olvida de este importante dato en la descripción genealógica que analizaremos posteriormente. Pero hay más. La cronología que hemos podido definir de la biografía de su bisabuelo Damián, hace muy difícil su participación en Lepanto, por cuanto probablemente no hubiera nacido o se hallara en sus primeros años de vida; su partida de matrimonio data casi cuarenta años más tarde, en 1610, mientras que la fecha de bautismo de sus dos hijos es todavía más lejana, 1611 y 1613²⁵.

Los problemas son aún mayores al comprobar la identidad del otro bisabuelo referido por don Melchor, Luis Fernández de Ribera. La reconstrucción familiar de la rama materna nos ha permitido conocer hasta la tercera generación de los ascendientes de Macanaz, dando con sus dos bisabuelos maternos, un tal Rafael Guerrero²⁶ y Juan Montesinos Fernández, nacido éste último el 26 de noviembre de 1589²⁷, siendo así que ni el nombre ni la fecha coinciden con la persona referida por don Melchor.

El interés por conectar a remotos antepasados con algunos de los acontecimientos más relevantes de la historia de la monarquía es evidente. Gran conocedor de la historia, Macanaz situará a cada miembro de su familia en un hecho de excepcional trascendencia política o militar al servicio siempre de la corona, describiendo unos orígenes nada sospechosos localizados en los valles del norte peninsular, entre las cortes medievales de los primeros reyes cristianos.

Esta imagen linajuda será calcada a la perfección en una descripción familiar elaborada probablemente por el propio Macanaz (apéndice documental 1). Forma parte de su voluminoso proceso inquisitorial²⁸, de lo que podemos inferir su posible intencionalidad como medio de corrección o impugnación de algunas de las acusaciones de las que será objeto por parte de la Inquisición (entre otras, los orígenes conversos que se achacaban a la familia). El documento sigue la ascendencia patrilínea de don Melchor, quien se toma a sí mismo como punto de partida hasta llegar, nada menos, que al décimo cuarto abuelo, un tal Wertino Macanaz “que sirvió al rey don Alonso el Magno” a finales del siglo IX y principios del siglo X. A partir de Wertino, la redacción mezcla una serie de datos más imaginados todavía remontados a los tiempos de la antigua Iberia, previos por tanto a la propia corona de Castilla:

²⁴ MALDONADO MACANAZ, J. (ed. y notas por MALDONADO DE GUEVARA, F.), *Melchor de Macanaz. Testamento político. Pedimento fiscal*, Madrid, 1972.p. 14.

²⁵ PRECIOSO IZQUIERDO, F., “Poder político y movilidad (...)”, *op. cit.*, pp. 93-94.

²⁶ Así aparece en la partida de bautismo de su hija, Elvira Guerrero, ADA. Bautismos, 1596-1611, f. 320v; sobre los Guerrero de Hellín, vid. IRIGOYEN LÓPEZ, A., “Del campo a la ciudad: los racioneros Guerrero y la promoción social de su familia”, *Historia y genealogía*, 4 (2014), pp. 75-90.

²⁷ ADA. Bautismos, 1577-1596, f. 176r.

²⁸ Aunque se diferencia bien poco en el contenido, no es el papel de 1716 al que se refiere Martín Gaité en su obra, vid. MARTÍN GAITE, C., *Macanaz, otro paciente (...)*, *op. cit.*, pp. 19-20. Nuestro documento se encuentra en: AHN. Inquisición, Leg. 3697, caja 3, exped. 6, s/n, s/f.

“no se allan (sic) entroncamientos de los demás ascendientes pero si monumentos y noticias de haber servido Anglio Maganis de la Provincia de Yveria a servir a la España, y asistió al rey don Ramiro primero, que le heredó en la provincia de Huiparquá (sic), como mejor refieren las historias de Inglaterra, y se conoce muy bien su antiguo lustre²⁹”.

La descripción es muy rica en hechos y anécdotas históricas de cierta relevancia. Ascendientes como su ya conocido bisabuelo Damián, es señalado en esta ocasión por su participación en “diferentes encargos del Rey de resultas de la expulsión de los Moriscos”. Llama la atención la significativa presencia de los antepasados de don Melchor en el escenario político local; casos como los de su tercer abuelo, Diego Macanaz, de quien dice fue “Regidor perpetuo de Murcia que murió en Madrid habiendo ido por Diputado de aquel Reyno en tiempo del reinado del Rey Don Felipe Segundo³⁰”, o su quinto abuelo –del mismo nombre que el anterior- “regidor perpetuo de la ciudad de Alcaraz y uno de los que litigaron la executoría de la Cofradía de S. Salvador, y la de Nuestra Señora de la Peña”, son nombrados en el documento.

El servicio a los reyes se constituye en la principal fuente de ennoblecimiento familiar. Las diversas mercedes y gracias con que los monarcas “premiarán” y “reconocerán” los valiosos servicios de sus antepasados, lleva a su descendiente a destacar casos tan figurados en los que los Macanaz se convierten en señores de vasallos o ilustres hidalgos, como su séptimo abuelo Ginés, “a quien el rey Don Juan el Segundo le dio la encomienda de Socobos del Orden de Santiago”, o Alexo Macanaz, octavo abuelo, “a quien el Rey don Henrique Segundo hizo gracia de los lugares de Munera y Lezuza en premio de sus servicios en la guerra contra los moros”. Las recompensas y distinciones militares forman parte también de la memoria familiar, como ocurrirá con su sexto abuelo Rodrigo, “a quien el Rey Don Fernando el Católico, le creó Mariscal de Campo después de la célebre Batalla contra los moros del campo de la Yguera (sic) en el Reyno de Granada³¹”, o el ejemplo de su noveno abuelo, también llamado Rodrigo, “que tuvo el señorío de los lugares de Aina (sic) y Bogarra en memoria de la célebre batalla que en la sierra de Alcaraz dio a los moros que de Córdoba venían a sitiar aquella ciudad”. El caso más notorio será el de su décimo abuelo, Diego, cuya nobleza y mérito -unidos al sacrificio militar- refiere explícitamente:

“siendo uno de los conquistadores de la ciudad de Alcaraz, tuvo con las otras tres familias que allí quedaron heredada tal fama de su valor y nobleza que por mas de quatro siglos quedó en aquella ciudad por dicho común, de que querían motejarle a uno en su nobleza, o valor, decían mire que Macanaces, Cocas, Bustos, o Muñozes, porque estas fueron las quatro familias mas ilustres, y aun queda la memoria³²”.

²⁹ *Ídem.*

³⁰ Sobre el grupo oligárquico murciano en el reinado de Felipe II, vid. RUÍZ IBÁÑEZ, J. J., *Las dos caras de Jano: Monarquía, ciudad e individuo*, Murcia, 1588-1648, Universidad de Murcia, Murcia, 1995; CENTENERO DE ARCE, D., “Entre la teoría y la práctica de las razones de estado católica: las últimas cortes de Felipe II”, *Res publica, revista de Filosofía política*, 19 (2008), pp. 263-274.

³¹ En el primer tomo de sus “Memorias para la Historia”, don Melchor se referirá a su antepasado don Rodrigo Macanaz, Mariscal de Campo, pero esta vez, por concesión del monarca Juan II de Castilla, vid. LAMA ROMERO, E., *Macanaz memorialista. Una aproximación a la formación del Estado Borbónico*, Córdoba, 2009, p. 4.

³² AHN. Inquisición, Leg. 3697, caja 3, exped. 6, s/n, s/f.

En el propio documento se llegará a localizar la casa y el solar originarios de la familia, señalando un lugar concreto en la tierra de la hidalguía universal, en la provincia de Guipúzcoa: “entre Oñate y Bergara, a donde por algunos siglos tuvieron su asiento y conservaron el Palacio, con su foso barbacoano que se elevaba, y con otros honores propios de los Ricoshomes de los Reyes de León, y Asturias”. Junto a la casa y solar, Macanaz detallará los símbolos blasonados de la identidad familiar:

“llevaron y hoy conservan por sus armas, una sierpe con ondas de agua, y estas fueron las primeras armas, y a ellas un manzano con su fruta y la sierpe de agua, que después sus descendientes por los matrimonios las han aumentado en los ocho cuarteles que hoy llevan³³”.

La descripción familiar anterior logrará cuajar en el tiempo, repitiéndose más o menos fielmente en las primeras biografías sobre Macanaz. Así, en mayo de 1788, un anónimo biógrafo –seguro conocedor del documento– sintetizará parte de su contenido en el manuscrito “Fragmentos históricos de la vida de don Melchor Rafael de Macanaz³⁴”, otro de los materiales utilizados como fuente para la historia de la familia. En el apartado “Genealogía ú origen de esta familia”, el anónimo biógrafo volverá sobre los hitos más destacados de la evolución familiar ya señalada, subrayando su procedencia originaria de Iberia, aunque “se halla establecida en España por su primer varón troncal *Anglio Macgnanis* o *Manzanas*, y dicho después Macanaz, desde el Reynado de don Ramiro el primero por los años de 845, cuya familia y solar está en la Provincia de Guipouzcoa (...)”³⁵. Continúa su relato genealógico describiendo las armas y el escudo de los Macanaz, destacando que “después de algunos siglos se estableció uno de la familia en la villa de Hellín, Reyno de Murcia, donde hoy subsiste su pequeño vínculo³⁶”.

Por esas mismas fechas, encontramos otros tantos relatos anónimos que parecen tomar como referencia las notas genealógicas elaboradas a principios del siglo XVIII. Conservados hoy en el archivo de la biblioteca de la Abadía de Montserrat (Barcelona), la mayoría confirman la imagen pretendidamente interesada de una familia ennoblecida pero venida a menos. Como ejemplo de esta literatura genealógica, podemos referirnos al contenido del manuscrito 911-V-02, en el que se recogen algunas informaciones sobre los antepasados de don Melchor:

“Sus padres fueron Don Melchor de Macanaz, y doña Ana de Ribera y Guerrero, naturales de Hellín donde su nobleza es notoria. El abuelo de D. Melchor Rafael de Macanaz fue don Ginés de Macanaz, regidor perpetuo de la villa de Hellín a quien el rey don Felipe cuarto dio el mando de las milicias de las villas de Hellín, Tobarra, Las Peñas, Liétor con sus aldeas y con ochenta y dos hombres que levantó y mantuvo a su cosa marchó al ejército de Cataluña el año de 1641 (...). El segundo abuelo de don Melchor fue don Damián Macanaz regidor perpetuo de la villa de Hellín, sirvió en la expulsión de los moriscos y el rey le dio el encargo de las

³³ *Ídem.*

³⁴ BNE. Ms. 11. 029, ff. 293r-293v.

³⁵ BNE. Ms. 11. 029, f. 293r.

³⁶ *Ídem.*

confiscaciones de sus bienes en una parta del reino de Murcia (...). El tercer abuelo de don Melchor fue D. Diego Macanaz regidor de Murcia, que sirvió contra los moriscos y en el año de 1596 fue diputado del reyno de Murcia al rey don Felipe II y murió en Madrid (...). Los demás abuelos de don Melchor de Macanaz obtuvieron empleos muy distinguidos, como el de generales con la Encomienda de Socobos del orden de Santiago. A don Rodrigo de Macanaz donó el rey los lugares de Ayna y Bogarra en memoria de la célebre batalla que en la sierra de Alcaraz dio a los moros de Córdoba, desde cuyo tiempo fue llamada la Sierra de Macanaz³⁷”.

Una redacción que recuerda bastante al contenido de las precedentes, sin duda, conocidas y trabajadas por su autor. Antepasados situados en lugares históricos de excepción, al lado de los reyes y atesorando valiosos servicios en favor de la corona. El pasado glorioso de los Macanaz volvía a confirmarse —a finales del setecientos- a través del uso de la genealogía.

2. Una familia noble venida a menos. Fundamentos genealógicos de una construcción historiográfica.

El análisis de los principales materiales genealógicos utilizados en el estudio de la familia Macanaz, nos ha permitido subrayar la serie de exageraciones, ponderaciones, errores, invenciones y demás abusos recogidos en la mayoría de los testimonios examinados. De lo expuesto anteriormente se deduce la imagen de una familia notoriamente ennoblecida, vinculada al servicio de la corona —bien por las armas, bien en el gobierno local-, procedente del norte peninsular pero localizada prontamente en el sur de Castilla sirviendo a los reyes. Los orígenes brillantes de los Macanaz contrastarían con la situación de la familia a finales de la década de 1690, confundidos entre “gente común”, batallando en el concejo de Hellín. La lectura, por tanto, es bien sencilla, pues responde sin apenas problemas a la construcción clásica de nobleza venida a menos o degradada, una fórmula que podemos encontrar en cualquiera de las biografías dedicadas a su miembro más ilustre, Melchor Macanaz.

El empleo desmesurado y único de la genealogía ha traído como consecuencia la filtración de buena parte de las imágenes elaboradas con fines muy diferentes al estudio o análisis biográfico. Así, ha logrado convertirse en lugar común la idea de *familia noble venida a menos*, un cliché historiográfico que hace suponer ciertas dosis de veracidad a las fuentes genealógicas ya tratadas. A pesar de que cada vez conocemos mejor la evolución y las características de la movilidad familiar de los Macanaz —sustentada desde mediados del siglo XVII en el ejercicio del poder político, tanto a escala local como nacional o monarquía³⁸-, lo cierto es que llama la atención el éxito de las fórmulas tradicionales con las que se ha intentado definir la trayectoria de la familia desde finales del siglo XIX.

Ya en 1879 una de las primeras biografías *modernas* sobre Macanaz se encargará de plasmar fielmente las líneas trazadas por la genealogía. Nos referimos al trabajo realizado por su descendiente don Joaquín Maldonado Macanaz. En “Regalías

³⁷ ABAM. Ms. 911-V-02, s/f s/n.

³⁸ PRECIOSO IZQUIERDO, F., “Poder político y movilidad (...)”, *op. cit.*, pp. 77-363.

de los señores Reyes de Aragón³⁹”, don Joaquín incorpora una noticia biográfica que no será más que la transcripción de la autobiografía escrita por don Melchor en 1739⁴⁰, por lo que se infiere fácilmente el carácter legitimador de su vida y los numerosos juicios favorables de su propia trayectoria. Del origen familiar, el propio Macanaz se refiere a la nobleza de sus antepasados, proporcionando algunas notas sobre sus bisabuelos, Damián Macanaz y Luis Fernández de Ribera, su abuelo paterno Ginés Macanaz, su padre o el resto de hermanos⁴¹.

Entre la publicación de Maldonado y la que llevará a cabo Martín Gaité a finales de la década de 1960 mediará casi un siglo. Un tiempo en el que la biografía de Macanaz apenas despertará interés en las obras de los grandes corografistas decimonónicos⁴², los hispanistas franceses que se encargarán de estudiar las relaciones entre las coronas borbónicas⁴³ y algunos historiadores locales⁴⁴. Macanaz llegaba a mediados del siglo XX sin trabajos biográficos de cierta envergadura. Sólo las investigaciones de Gómez Molleda⁴⁵ y Janine Fayard⁴⁶ (con objetivos bien distintos a los puramente biográficos), representaron serios intentos por actualizar diversas dimensiones de la vida y obra de don Melchor.

En 1965 se publica un significativo trabajo que sirve para llamar la atención sobre el “olvidado” Macanaz. El texto del hispanista inglés Henry Kamen, aportará luz a una figura todavía empañada por los “pros” y “contras” que lastraban la memoria de don Melchor⁴⁷. La denuncia del historiador británico tendrá un efecto casi inmediato, ya que pocos años después (1969), aparecerá la importantísima biografía de Carmen Martín Gaité. *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*⁴⁸, se convirtió

³⁹ MALDONADO MACANAZ, J., *Regalías de los señores reyes de Aragón*, Madrid, 1879.

⁴⁰ Conservada en la actualidad en: BNE. Ms. 20. 288-59, ff. 1r-5v.

⁴¹ Las noticias sobre don Melchor serán una constante en la producción historiográfica de Maldonado, con referencias en otros trabajos como: MALDONADO MACANAZ, J., “La Princesa de los Ursinos”, *Revista de España*, tomo III, n° 53-54 (1870), pp. 547-577; *Melchor Rafael de Macanaz, considerado como político y como regalista*, Madrid, 1866.

⁴² En especial, nos referimos a las “crónicas sociales” de la ciudad de Albacete elaboradas a finales del siglo XIX con abundante información sobre la familia Macanaz. En ellas se recoge la imagen clásica de nobleza en decadencia que podemos encontrar en obras como: BAQUERO ALMANSA, A., *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*, Madrid, 1884, p. 96; ROA EROSTARBE, J., *Crónica de la provincia de Albacete*, Albacete, 1894.

⁴³ Numerosas son las referencias de Alfred Baudillart en su monumental: *Felipe V y la Corte de Francia según los documentos inéditos extraídos de los archivos españoles de Simancas y de Alcalá de Henares, y de los archivos del Ministerio de Asuntos Extranjeros en París*, tomo I, París, 1890 [edición de Carmen M^a Cremades Griñán, Universidad de Murcia, Murcia, 2001].

⁴⁴ Los cronistas y eruditos locales también dedicaron parte de sus trabajos a la biografía y los orígenes familiares de Macanaz. Como ejemplo podemos citar la publicación municipal publicada a mediados del siglo XX que lleva por título *Macanaz. Revista Literaria* (1952-1953); o los trabajos de: SERRA MARTÍNEZ, J., “Noticias y documentos sobre D. Pedro Macanaz”, *Publicaciones del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete*, Albacete, 1962, pp. 121-134.

⁴⁵ GÓMEZ MOLLEDA, M. D., “El caso de Macanaz en el Congreso de Breda”, *Hispania*, 18 (1958), pp. 62-128.

⁴⁶ FAYARD, J., “La tentative de réforme du Conseil de Castille sous le regne de Philippe V (1713-1715)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 2 (1966), pp. 259-282.

⁴⁷ KAMEN, H., “Melchor de Macanaz and the foundations of Bourbon power in Spain”, *The English Historical Review*, 80/317 (1965), pp. 699-716.

⁴⁸ Título original de la obra publicada en 1969 por la editorial Moneda y Crédito. Posteriormente ha conocido numerosas reediciones con ligeras variaciones en el título (en el año 2011 ha vuelto a ser reeditada por la editorial Siruela con prólogo de don Pedro Álvarez de Miranda).

desde entonces –prácticamente hasta la actualidad- en la obra de referencia⁴⁹. La explotación del proceso inquisitorial –principalmente- permitió a la autora dar con un hilo conductor a través del cual logró forjar su biografía. La estructura del libro en tres grandes partes: “Tentativas iniciales”, “El apogeo” y “La desgracia”, se constituyó en un esquema repetido y prefijado en la mayoría de biografías posteriores. Conjugado con un enorme valor literario, la obra analiza la vida de Macanaz debidamente contextualizada, en un entorno político y social (la primera mitad del siglo XVIII) que sirve de marco para seguir la trayectoria de don Melchor. Las luchas políticas en la corte de Felipe V, la arbitrariedad de la persecución inquisitorial o el rastro de Macanaz en Francia y los Países Bajos, fueron sólo algunas de las dimensiones redescubiertas y puestas al día por Martín Gaité⁵⁰. En lo relativo a la información familiar, la autora se limitará a presentar a modo de apéndice los orígenes de su biografiado, a los que dedica parte del capítulo primero: “Ascendencia, juventud y estudios⁵¹”. El contenido se extiende al conocimiento de los hermanos (a quienes nombra en numerosas ocasiones), los padres (a raíz de las pesquisas inquisitoriales sobre su posible origen judeoconverso) e incluso proporciona algunas noticias sobre la familia de la esposa de don Melchor, la flamenca de origen español, María Maximiliana Courotis-Tamison. Si bien el contenido representa cierto intento de superación de la información generalmente estudiada sobre los Macanaz, el excesivo seguimiento de la biografía anónima de 1788 y la descripción genealógica elaborada en el marco de la persecución inquisitorial, hace que la autora caiga con frecuencia en los viejos lugares comunes de la *rancia* nobleza familiar en decadencia.

El renovado escenario inaugurado por la obra de Martín Gaité tendrá su continuidad en las décadas siguientes. Numerosos estudios abordarán desde entonces diferentes aspectos de la trayectoria política de Macanaz⁵². Sin embargo, ha sido

⁴⁹ La propia autora narró algunas circunstancias de la redacción de su obra en: MARTÍN GAITE, C., “En el centenario de don Melchor de Macanaz (1670-1760), *Revista de Occidente*, 94 (1978), pp. 49-60.

⁵⁰ Sobre el significado de esta obra en el conjunto de la producción de Martín Gaité, vid. FERNÁNDEZ HOYOS, S., *La escritura de lo gris: el sentido de la producción de Carmen Martín Gaité*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2007, pp. 107-207.

⁵¹ MARTÍN GAITE, C., *Macanaz, otro paciente (...)*, op. cit., pp. 19-32.

⁵² EZQUERRA REVILLA, I., “La «Consulta de los Viernes» tras la reforma de Macanaz: la separación provisional entre Rey y Consejo Real (1713-1716), en MARTÍNEZ MILLÁN, J., CAMARERO BULLÓN, C. y LUZZI TRAFICANTE, M. (Coords.), *La Corte de los Borbones: crisis del modelo cortesano*, Madrid, 2013, pp. 449-519; PALAO GIL, F. J., “Melchor de Macanaz y la abolición de los fueros de Valencia y Aragón: nuevas aportaciones”, en PÉREZ ÁLVAREZ, M. J., RUBIO PÉREZ, L. y MARTÍN GARCÍA, A. (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano. Actas de la XII. Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada los días 20 a 22 de junio de 2012 en León*, León, 2012, pp. 1629-1639; CASTRO MONSALVE, C. de, “La Nueva Planta del Consejo de Castilla y los pedimentos de Macanaz”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 37 (2012), pp. 23-42; ALABRÚS IGLÉSIES, R. M., “El pensamiento político de Macanaz”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 18-19 (2005-2006), pp. 177-201; GARCÍA-BADELL ARIAS, L. M., “Felipe V, la nobleza española y el Consejo de Castilla: la Explicación jurídica e histórica de la consulta que hizo el Real Consejo de Castilla, atribuida a Macanaz”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 12 (2005), pp. 125-149; BARRIO GOZALO, M., “El clero bajo sospecha a principios del siglo XVIII: El informe de Macanaz y la respuesta de los obispos”, *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 22 (2002), pp. 47-62; LOZANO NAVARRO, J. J., “Los inicios del regalismo borbónico en España: un manuscrito de 1714 de Melchor de Macanaz en el Archivo de la provincia bética de la Compañía de Jesús”, *Chronica Nova*, 26 (1999), pp. 375-391; VALLEJO GARCÍA-HEVIA, J. M., “Macanaz y su propuesta de reforma del Santo Oficio de 1714”, *Revista de la Inquisición*, 5 (1996), pp. 187-292; CONTRERAS CONTRERAS, J., “Guerra entre inquisidores: los antecedentes del proceso de D. Melchor de Macanaz”, en MUÑOZ MACHADO, S.

recientemente cuando han aparecido sendos trabajos que vuelven a tratar globalmente la biografía de don Melchor. El primero fue publicado por Cano Valero en el año 2008, pudiendo ser considerado un compendio o síntesis de información que toma como referencia el trabajo de Martín Gaité⁵³. A los orígenes familiares dedica el capítulo segundo titulado “Historia de una familia de ciudadanos honrados de clase media”. En sus páginas repasará la lista de ascendientes y hermanos de don Melchor, sirviéndose para ello de materiales como la relación de méritos de 1694 o la biografía anónima de 1788. No obstante, entre las fuentes trabajadas por Cano Valero, destacan las notas recogidas por el canónigo Lozano en su historia del reino de Murcia escrita a finales del siglo XVIII⁵⁴. Por su parte, el trabajo de Lama Romero no persigue tanto una biografía de don Melchor. Su análisis se centra en la dimensión memorialista de Macanaz, objetivo para el que se sirve de una de sus obras más valiosas, las conocidas “Memorias para la Historia⁵⁵”. De la familia Macanaz se encargará en un apéndice del capítulo inicial, “cuna, crianza y formación de don Melchor Rafael de Macanaz”, cuyo contenido procederá -como él mismo reconoce- de lo ya escrito por Martín Gaité y lo referido por el propio autor.

En consecuencia con lo anterior, la imagen que se desprende de los Macanaz suele estar mediatizada por las fuentes genealógicas utilizadas. El objetivo principal en la mayoría no era otro que contextualizar mínimamente a Melchor Macanaz, un fin para el que valdrán las noticias y documentos genealógicos ya analizados. De ahí que casi todos caigan en los mismos “vicios” genealogistas, filtrándose entre sus páginas míticos antepasados, orígenes inmemoriales y una secular tradición familiar de servicio a la corona. Paradójicamente, el empleo de este tipo de materiales vendría a confirmar -siglos después- el éxito y aceptación de un contenido figurado y parcial elaborado con una intención bien distinta.

(ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*, Barcelona, 2002, pp. 296-307; DOMERGUE L., “El regalista Macanaz y la censura”, *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 22- 2 (1999), pp. 373-384; GARCÍA GÓMEZ, M. D., “La biblioteca de Melchor de Macanaz. Autores y fuentes forales”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9, (1988-1990), pp. 11-38; mismo autor, “La biblioteca de Melchor de Macanaz. Fuentes forales y regalistas”, en *Actas Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, vol. 2, Madrid, 1990, pp. 275-297; mismo autor, *La biblioteca regalista de un súbdito fiel. Melchor Macanaz*, Alicante, 1998; MOZOS TOUYA, I. de los; “Tres cuestiones jurídicas vinculadas a Macanaz”, *Cuadernos de investigación histórica*, nº 11 (1987), pp. 37-52; EGIDO LÓPEZ, T. “Las reformas fracasadas. El significado de Macanaz”, en ESCANDELL BONELL, B. y PÉREZ VILLANUEVA, J. (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, tomo I, Madrid, 1984, pp. 1233-1240; PALAU BERNA, M. D., “La presencia de Jerónimo Zurita en Melchor de Macanaz: la utilización de las citas zuridianas en sus tesis regalistas”, en VV.AA., *Actas Congreso Nacional convocado por el departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras sobre Jerónimo Zurita: su época y escuela*, Instituto Fernando el Católico, 1986, pp.169-172; misma autora, *Reflexiones de un arbitrista del siglo XVIII. Melchor de Macanaz*, Zaragoza, 1984; misma autora, “Dos actitudes ante la unidad española: del conde-duque de Olivares a Melchor de Macanaz”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 41-42 (1981), pp. 249-258;

⁵³ CANO VALERO, J., *Melchor de Macanaz (1670-1760). Político y diplomático ilustrado*, Albacete, 2008; con anterioridad, el autor había publicado otra biografía en la que parece tomar como fuente de referencia la biografía anónima de 1788: *Melchor Rafael de Macanaz, un precursor de la Ilustración (1670-1760)*, Ciudad Real, 1997.

⁵⁴ LOZANO, J., *Batistania y Contestania del Reino de Murcia*, Murcia, 1794 [edición facsimilar de la Academia Alfonso X el Sabio, 1980].

⁵⁵ La obra completa consta de doce volúmenes. De los seis primeros se conserva una copia en la biblioteca del Palacio Real de Madrid. Los resultados iniciales de su estudio han sido publicados por: LAMA ROMERO, E., *Macanaz memorialista. Una aproximación a la formación del Estado borbónico*, Córdoba, 2009.

3. Conclusiones.

En las páginas precedentes se ha analizado el contenido de las fuentes y documentos genealógicos tradicionalmente utilizados en el estudio de la familia Macanaz. Una genealogía –en este caso- elaborada por los propios interesados, miembros de la familia como Melchor Macanaz o decididos seguidores del fiscal general de Felipe V. La información suele remitir a una serie de lugares comunes vinculados por la idea de una antigua y blasonada hidalguía familiar, remotos orígenes norteños y una admirable cercanía y servicio a los reyes. Una estampa familiar articulada por una linajuda cadena de antepasados directamente relacionados con alguno de los hechos más decisivos de los siglos medievales y modernos. Acontecimientos de primera magnitud política o militar, sutilmente lejanos en el tiempo, donde son situados interesadamente distintos antepasados, reales unos, ficticios la mayoría.

La genealogía, eje central de los documentos estudiados, no hace sino servir de una memoria familiar creada *ad hoc*, un capital simbólico de fabulosos ascendientes, apellido común que sobrevive inalterable en el tiempo, casa originaria, armas propias, etc.⁵⁶ La imagen que se percibe está limpia de datos comprometedores, orígenes mucho menos lucidos o antepasados problemáticos, adecuando así –como recuerda Enrique Soria- “la grosera realidad a los hermosos e imaginarios cánones sociales⁵⁷”. Ennoblecimiento y distinción familiar contribuyen a ensalzar el papel y la posición de don Melchor, creador y beneficiario de gran parte de los datos analizados.

La memoria familiar ligada a la genealogía cumplirá la función de salvaguarda o legitimación social, en unos casos como medio para reforzar sus méritos para tal o cual cargo, y en otros, simplemente como tabla de salvación ante las dudas y acusaciones que arrearán contra don Melchor a raíz de la apertura de su proceso inquisitorial. Pero siempre siguiendo el mismo esquema, intentar convertir lo extraordinario de su posición en una consecuencia lógica y natural de quien –por tradición familiar- ha gozado de la cercanía y reconocimiento de los reyes⁵⁸. Todo ello, exageraciones y falsedades incluidas, contribuye a hacer más patente el pasado glorioso de la familia, convertida ahora en un viejo linaje *venido a menos*. Una fórmula que sorprendentemente nos encontraremos en las primeras aproximaciones biográficas de Macanaz, lo que confirma –al menos de forma relativa- el éxito de una construcción historiográfica con bases en una genealogía hábilmente manipulada y orientada.

⁵⁶ ATIENZA HERNÁNDEZ, I., “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco”, en CASEY, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Familia, Parentesco y Linaje*, Universidad de Murcia, Murcia, 1997, pp. 41-59.

⁵⁷ SORIA MESA, E., “Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la época Moderna”, en SORIA MESA, E., BRAVO CARO, J. J. y DELGAGO BARRADO, J. M., *Las élites en la época Moderna. La monarquía española*, vol. 1, Córdoba, 2009, p. 9.

⁵⁸ BECEIRO PITA, I., “La legitimación del (...)”, *op. cit.*, pp. 77-100.

Apéndice Documental 1. Genealogía Macanaz según descripción aproximada de 1715

